

La educación como bien común

Por: César A. Cascante Fernández. 10/05/2021

El principal problema para la educación, en estos momentos de crisis, económica, política, social, parece ser, no la ausencia de reflexión y cuestionamiento del papel que la educación pública está jugando como contribución al bien común, sino seguir cuanto antes con lo mismo que se venía haciendo, no perder tiempo en una carrera hacia ninguna parte.

Las ideas de *educación inclusiva* o la de *igualdad de oportunidades* no me parecen un buen lugar desde el que pensar y construir la educación pública. Más bien pienso lo contrario: la educación pública pensada desde esta perspectiva puede ser integrada dentro de los límites de la educación concebida desde la perspectiva neoliberal y, lo que para mí es más importante, tampoco inspira cambios estructurales que puedan ir haciéndonos avanzar hacia una auténtica educación pública.

En las líneas que vienen a continuación expondré, aunque sea brevemente, algunos aspectos que justifican esta afirmación inicial. La concepción de la *educación como bien común*, tal y como la iré caracterizando, me parece mejor orientada para abordar la inacabable tarea de construcción de la educación pública [\[1\]](#).

El escenario educativo del que parten las ideas de *educación inclusiva* e *igualdad de oportunidades* oculta la decisión previa de la ciudadanía que debe dar sentido y orientación a la implementación y el desarrollo de la educación pública [\[2\]](#). Me refiero a la decisión originaria, creadora de la educación pública, por la que la comunidad hace que cada uno de las ciudadanas y ciudadanos que la integran entregue al Estado una parte de su salario a través de los impuestos para ser utilizada para el bien común.

¿Cómo debe ser interpretada esta decisión en lo que se refiere a la educación? Me parece que solo cabe una interpretación que no sea privatizadora. La parte del salario que entregamos al Estado no debe ser utilizado en beneficio propio por cada uno de los individuos educados, sino para que los educandos, una vez formados, mediante su actuación como ciudadanas o ciudadanos y/o profesionales,

contribuyan al bien común con su comportamiento en la sociedad.

Dicho de otra forma, el papel del Estado no es el de proporcionar *educación de calidad para todas y todos* (cuidando especialmente de que los empobrecidos y diferentes no sean excluidos o segregados en el sistema educativo) para que puedan competir en igualdad de oportunidades en la búsqueda de su bienestar particular.

La educación pública debe tener otro objetivo diferente: el propósito de buscar que todas y todos reciban una educación que les posibilite su aportación al bien común a través de su participación en los espacios democráticos, siendo capaces de expresar y desarrollar opiniones propias y fundamentadas ante los problemas colectivos. Debe también tener como propósito que la formación posterior a la obligatoria, destinada al desempeño de una profesión, proporcione los conocimientos teóricos y prácticos que posibiliten ese desempeño, no solamente en beneficio propio, sino como aportación al bien común.

La posibilidad de que las personas que ya han pasado por el sistema educativo puedan devolver a la comunidad lo que esta les entregó mediante su ejercicio de ciudadanía o profesional, requiere algo más que una formación adecuada para este propósito. Será también necesario que en la sociedad existan espacios reales y suficientes para la participación social y política de la ciudadanía y, también, que se den las condiciones laborales que permitan un desempeño profesional con una dimensión de contribución al bien común. Y estas circunstancias, que si no se producen pueden truncar la devolución a la comunidad y la contribución al bien común de la formación proporcionada, no pueden quedar al margen de la problemática educativa.

En contraposición con esta perspectiva las ideas de *educación inclusiva* o de *igualdad de oportunidades* parecen quedar integradas dentro del metarrelato neoliberal. Según la doctrina del *capital humano*, nacida en la Escuela de Chicago, la educación es una inversión que realizan los individuos y el Estado para satisfacer las necesidades de las empresas que, con su continuo crecimiento cada vez demandan trabajadores más cualificados. La devolución a los individuos de lo invertido se realiza mediante lo que se ha denominado *teoría del derrame* según la cual las ganancias de las empresas, producto de un continuo crecimiento, se derramarán desde ellas al conjunto de la sociedad de una u otra manera (entre otras con más empleos y mejores salarios).

Si queda asumido, en sus líneas generales, el planteamiento de la teoría del *capital humano*, lo que queda desde una perspectiva que pretenda tener al menos una vertiente progresista es enfrentarse a la segregación de los sectores sociales vulnerables para hacer realidad la *igualdad de oportunidades* mediante la *educación inclusiva*. La educación pública se presenta entonces como la más adecuada para evitar desigualdades en la competencia que se pretende legítima para alcanzar el bienestar individual.

Sin embargo, tras más de sesenta años de hegemonía neoliberal, se constata la falsedad de sus planteamientos y la de la teoría del capital humano. Las crisis sucesivas del capitalismo neoliberal han puesto de manifiesto que ni se ha producido un crecimiento continuado de la economía, ni las ganancias crecientes de las grandes empresas se han extendido por el conjunto de la sociedad. El capitalismo ha encontrado otros caminos para seguir con sus ganancias a través de la precarización del trabajo o especulando con la economía financiera.

Nada, por lo tanto, de cada vez más empleos, cada vez más cualificados, con mejores salarios. Los egresados del sistema educativo, aun los que obtienen títulos universitarios, se cronifican en la precariedad.

Por otra parte, pero de forma paralela, la educación, a fuerza de someterse a las que dicen ser necesidades de las empresas, ha ido perdiendo la capacidad que debe tener para contribuir a la lectura de la realidad, para ayudarnos a entender qué nos está pasando a nivel planetario y local, para unir lo personal y lo general. Cada vez de forma más naturalizada se abandona este cometido esencial de la educación para enseñar y aprender solamente para examinar y examinarse, obtener un título o

una acreditación que, paradójicamente, no conduce ni siquiera a un empleo digno (suficientemente remunerado, estable, que permita la realización de la persona poniendo sus conocimientos en práctica).

Cabe preguntarse entonces ¿tiene sentido una educación pública basada en la idea de *educación inclusiva* o *igualdad de oportunidades* para proporcionar una educación que conduce en buena parte a la precariedad? ¿tiene sentido una educación pública basada en la idea de *educación inclusiva* o *igualdad de oportunidades* cuando se consume una educación con tan poca capacidad de lectura de nuestra propia vida?

Creo que la llamada crisis del Covid, que no es ni más ni menos que una nueva crisis del neoliberalismo, nos debería haber hecho emprender otro camino. Esta crisis que ha revelado las miserias del sistema capitalista neoliberal en muchos aspectos, también lo ha hecho en el terreno educativo.

Que una crisis civilizatoria como la actual no haya producido un debate generalizado en todos los campos del conocimiento; que las universidades no hayan lanzado y protagonizado la reflexión necesaria sobre docencia e investigación para tratar de enfrentarse a las cuestiones que tiene planteadas el planeta a nivel general y local; que no se haya revisado radicalmente el catálogo de la profesiones y las prioridades que hay que establecer en cuanto a su desempeño y la nueva formación pertinente; que no se cuestione de forma inmediata lo que se estudia y cómo se estudia en la enseñanza obligatoria cuando resulta evidente que no impulsa un ejercicio informado de ciudadanía en un momento en que nos enfrentamos a decisiones inciertas que hacen necesaria la participación de todas y todos; que las instituciones docentes no reclamen y el Estado no se plantee una intervención directa para vincular la formación con el empleo para combatir la precariedad creciente de los egresados del sistema educativo; que, sin embargo, el principal problema para la educación, en estos momentos de crisis económica, política y social parezca ser no la ausencia de reflexión y cuestionamiento del papel que la educación pública está jugando como contribución al bien común, sino seguir cuanto antes con lo mismo que se venía haciendo, no perder tiempo en una carrera hacia ninguna parte o que la brecha digital no deje atrás a los vulnerables en una competición sin sentido, es decir, que no queden descolgados de una suerte de consumismo educativo, dice mucho de la hegemonía que tiene todavía el pensamiento neoliberal en la educación.

También explica, entre otras cosas, el papel que realmente están jugando ideas

como la *educación inclusiva*, o la *igualdad de oportunidades* en este contexto. Y, sobre todo, nos indica lo mucho que nos queda por pensar, discutir, investigar, deliberar, trabajar en la teoría y en la práctica, para desarrollar una educación pública como bien común.

[1] Como se verá más adelante utilizo la idea de educación como bien común de manera distinta a como se viene haciendo en el entorno de la ONU. Véase, por ejemplo: Locatelli, Renata. (2018): La educación como bien público y común: Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante. Investigación y prospectiva en educación. [

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000400178#fn1
]. Publicado originalmente en: Documentos de trabajo, No 22. París, UNESCO.

[2] No puedo evitar, aunque no pueda desarrollarlo en esta ocasión, señalar el paralelismo que se da entre la economía capitalista y la educación en este aspecto. Cómo Marx explica en El Capital, la economía capitalista piensa que todo parte del mercado ocultando que en la mercancía está presente el trabajo objetivado no pagado del obrero, produciéndose a partir de esa ocultación una teoría fetichizada del capital. Algo muy parecido ocurre con las teorías dominantes de la educación, que, tras ocultar la decisión comunitaria que origina la existencia de una educación pública, la vacían de su componente colectivo para privatizarla poniéndola a servicio de los individuos. A partir de esa privatización la educación deviene en un fetiche que puede arreglar todos los males sociales produciendo efectos mágicos como, por ejemplo, que haya empleos bien remunerados y para todas y todos si se somete a los dictados de las empresas.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: *La imagen inicial es del artista Fernand Léger, Les Loisirs-Hommage à Louis David, 1948-1949, perteneciente a la exposición "Ishida. Autorretrato de otro", organizada por el Museo Reina Sofía. Puedes descargarse [el catálogo](#) de la exposición.*

Fecha de creación

2021/05/10